

La ley PSD2: revolución en la manera de comprar en internet

Este 14 de septiembre **la forma con la que tienes contacto con tu banco a través de Internet cambiará** por lo que también cambiará el modo en que compras en esa plataforma. Se tiene previsto que una parte de la Nueva Ley Europea de Pagos Digitales (conocida como PSD2) entre en vigor el citado día, cuyo objetivo es que se mejore y ajuste la forma en la que gestionamos y tramitamos nuestras cuentas digitales. La UE quiere establecer unas relaciones más seguras, liberadas y rápidas.

¿Qué regula PSD2?

El objetivo principal de esta norma es regular más aún las compras y la gestión del dinero que es cada vez más importante en esta era digital. Ya se había regulado con anterioridad esta citada norma, publicada en 2007 pero hubo muchas quejas debido a que la situación no quedaba muy clara y se necesitaba una mayor profundización. Así, en 2015 se procedió a la aprobación del PSD2, que en nuestra legislación entró con posterioridad, en el 2018.

La actualización en cuestión se centra en el concepto de “**open banking**” que permite la liberación de los datos bancarios y del sector en general, para que se pueda compartir dicha información con terceros y se lleve a cabo de la manera más segura, disponiendo siempre tú del control. Con la citada ley, regula el sector de las “Fintech” y de los agregadores que están en cierto limbo legal. En el campo de la compra se procederá a eli ...